

**LISTADOS DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS Y DOCUMENTOS POR
SUBSANAR - INVITACIÓN CULTURAL FOCALIZADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LOS PRODUCTOS DE POLÍTICA PÚBLICA 2.1.2 Y 2.1.8 DEL CONPES
NO. 37 DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS - ESTRATEGIA PARA LA PROTECCIÓN,
PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA PROPIA DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS, Y LA CONMEMORACIÓN DE DOS EVENTOS ANUALES, PARA EL
FOMENTO DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.**

TOTAL DE INSCRITOS: 2

FECHA DE PUBLICACIÓN 13-06-2025

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN 2025-06-13 11:07

PERSONA JURÍDICA

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
1	30715	COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTÁ	POR SUBSANAR	1. AL REALIZAR LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, SE PUDO CONSTATAR QUE EL AVAL ANEXADO NO GUARDA RELACIÓN CON LA INVITACIÓN CULTURAL OBJETO DE LA PRESENTE PROPUESTA.
2	30719	COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTÁ	POR SUBSANAR	1. PROPUESTA: EL PROYECTO TIENE COMO OBJETIVO LA VISIBILIZACIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DE LOS 14 PUEBLOS INDÍGENAS QUE INTEGRAN LA CONSULTIVA, A TRAVÉS DE MUESTRAS ARTÍSTICAS, NO OBSTANTE, NO SE DEFINEN ESCENARIOS, NÚMERO DE ARTISTAS O AGRUPACIONES QUE SE PRESENTARÁN, ASÍ COMO EL EVENTO CONVOCADO PARA TAL FIN. POR LO ANTERIOR, SE REQUIERE SUBSANAR EN LA PROPUESTA LOS COMPONENTES PRECITADOS PARA COMPRENSIÓN, CLARIDAD Y COHERENCIA DE LA PROPUESTA. 2. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA SUBSANAR ESTOS ASPECTOS EN LA PROPUESTA, INCORPORANDO DE MANERA DETALLADA LOS COMPONENTES MENCIONADOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA COMPRENSIÓN, CLARIDAD Y COHERENCIA DEL DOCUMENTO. ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR DEBIDAMENTE ARTICULADA CON LO PLANTEADO EN EL FORMATO DE PRESUPUESTO, POR LO QUE SE REQUIERE REALIZAR LAS MODIFICACIONES PERTINENTES EN AMBAS SECCIONES.